

Criminalización de la protesta antiextractivista y militarización de zonas geoestratégicas de Chile y Perú (2000–2021)

Marina Gabriela Mendoza*

El avance del extractivismo en la región latinoamericana desde los primeros años del Siglo XXI, se ha viabilizado mediante tres mecanismos de violencia estatal: 1. la criminalización de las protestas antiextractivistas encabezadas por comunidades indígenas e indígena-campesinas mediante su construcción como amenazas; 2. la militarización de zonas geoestratégicas sobre las cuales se despliegan tácticas propias de escenarios bélicos; 3. la suspensión del Estado de derecho de manera preventiva sobre zonas de interés para el modelo de acumulación.

* Profesora e investigadora del IEALC-UBA. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Elites empresariales, Estado y dominación. Invitada por el Grupo de Trabajo CLACSO Estados en disputa para participar en este número del Boletín.

En Chile y Perú, países que han experimentado una marcada profundización de las actividades extractivas y la reprimarización de sus economías desde los procesos de neoliberalización autoritaria (1973-1990 en el caso de Chile; 1990-2000 en el caso de Perú), se impulsó una mayor competencia para atender las demandas de las potencias tradicionales y emergentes, particularmente provenientes del eje asiático. La comoditización de los bienes primarios al calor del incremento de sus precios en los mercados internacionales durante la primera década de los dos mil (*circa* 2003-2014) en un contexto de reconfiguraciones geopolíticas, motorizó en estos países la implementación de un conjunto de reformas políticas, económicas y judiciales tendientes a mejorar su competitividad como plaza de inversiones.

El eje rector de la respuesta estatal coercitiva se centró en la necesidad de instaurar marcos de seguridad jurídica demandados por los inversores nacionales que monopolizan la explotación extractiva o bien por inversores extranjeros dotados de la capacidad de migrar hacia otros países con una legislación fiscal y socioambiental más flexible (Mendoza, 2021a).

En este marco, la construcción de las comunidades indígenas e indígena-campesinas¹ como amenazas terroristas constituyó el primer paso de la estrategia de criminalización. En un contexto regional de fuerte represión y persecución a dirigentes comunales y líderes y lideresas ambientales percibidos como amenazas al modelo extractivo, en zonas geoestratégicas del sur chileno -Araucanía, Biobío y Chiloé-, territorio ancestral mapuche ocupado por conglomerados de la industria forestal y pesquera; y de la sierra y selva peruana, donde la minería en los Andes y la explotación energética de la Amazonía han generado desplazamientos y asesinatos, observamos un proceso de securitización del desarrollo vía criminalización.

¹ Se utiliza este término para nominar a las poblaciones de la sierra peruana que durante la Reforma Agraria implementada por Velasco Alvarado (1968-1975) experimentaron un proceso de campesinización y entre fines de la década de 1990 y principios de la de 2000 comenzaron un proceso de recuperación de su identidad indígena al calor de las resistencias antiextractivistas.

El carácter geoestratégico de estas regiones reside en que reúnen los recursos que son considerados estratégicos tanto para el crecimiento macroeconómico de ambos países como para el sostenimiento del patrón de acumulación y sus dinámicas globales (Fornillo, 2014). En La Araucanía y Biobío se concentran las grandes empresas forestales que exigen al Estado protección frente a las demandas mapuche. Este sector, estimulado durante el pinochetismo, se encuentra fuertemente concentrado en manos de capitalistas nacionales, cuyo poder económico y político les ha permitido frenar el ingreso de compañías extranjeras. Especialmente a partir del Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado con China en 2005, Chile se convirtió en su principal abastecedor de celulosa, mientras que las presiones por lograr la prohibición del cultivo de salmón en territorio norteamericano por los severos efectos ambientales ubicaron al país como su primer proveedor.

De manera similar, el cobre importado por Estados Unidos en 2009 provenía de la región, mayoritariamente de Chile y Perú (que juntas sumaban el 42% de las reservas mundiales y el mismo porcentaje de producción), al igual que China que consumía el 30% de la producción mundial (Bruckmann, 2012).

El cultivo del salmón en la Región de Los Lagos tuvo un estímulo similar al sector forestal durante el pinochetismo, pero experimentó un crecimiento extraordinario a partir de 2003 y, con mayor énfasis, tras la crisis de la industria en 2007-08 que obligó a introducir modificaciones en sus modalidades de explotación y regulación. En Chiloé se concentran comunidades williche² que desde la década de 1980 oponen resistencia a la privatización de los recursos marinos. Chile se convirtió, gracias a la introducción desregulada de centros de engorde, en el segundo productor mundial de salmón de cultivo, detrás de Noruega.

Asimismo, la minería metálica en Perú constituye la principal actividad generadora de divisas: la sierra central provee de energía al polo

² Williche -gente del sur- es una de las seis identidades que conforman el pueblo mapuche (junto con lafkenche, pehuenche, picunche, nagche y huenteche).

industrial limeño y a la actividad minera para el procesamiento de los minerales (Fontaine, 2006) y en la sierra sur se ubican los mayores emprendimientos. La explotación petrolera es la segunda actividad productiva del país y se concentra en la selva amazónica, que ya ha sido concesionada en un 75% a empresas extranjeras. Tanto los recursos de minería metálica como las reservas de hidrocarburos se encuentran ubicados en territorios de comunidades indígenas o indígena-campesinas.

La utilización de la Ley Antiterrorista, así como la acusación de terrorismo a las personas involucradas en actos de protesta contra proyectos extractivos se tornó una práctica habitual para dirimir los conflictos.

Ligado a esta estrategia de criminalización se impuso la militarización de ciudades y regiones en protesta. En el caso chileno, la militarización del territorio ancestral mapuche y la implantación de agentes de inteligencia para controlar y reprimir las protestas y los procesos de recuperación de tierras se hizo visible desde el año 2003, tornándose permanente en la zona. La presencia policial y militar permanente desplegada en el marco de operativos de inteligencia fue responsable de asesinatos de comuneros y líderes mapuche, así como del armado de causas por terrorismo contra población mapuche que persiguieron el fin de dirimir la resistencia de las comunidades durante las presidencias de Ricardo Lagos (2000-2006), Michelle Bachelet (2006-2010) y Sebastián Piñera (2010-2014).

De manera similar, en la sierra y en la selva peruanas se desplegaron operativos militares contra población civil, como sucedió ante las protestas de los comuneros y pobladores de Yanta y Segunda y Cajas contra la ampliación de la minera Majaz en el año 2004 durante el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006) o el emblemático caso de Curva del Diablo en la ciudad selvática de Bagua en 2009 en el marco de la aprobación del TLC con Estados Unidos durante el gobierno de Alan García (2006-2011) que culminó con la muerte de treinta y tres personas (veintitrés miembros de la PNP y diez indígenas) y el enjuiciamiento de cincuenta y tres indígenas y “mestizos” por delitos graves.

La estrategia preventiva fue otro de los mecanismos implementados: en particular, cuando comenzó a vislumbrarse el fin del ciclo de bonanza de los *commodities*, comenzaron a desplegarse Estados de emergencia en aquellas zonas de interés para el capital, aun cuando no se hubieran producido protestas. Fue el caso de la declaración de estado de emergencia en cuatro provincias de Cajamarca y el envío de tropas combinadas de la Policía Nacional y el Ejército ante el anuncio de paro regional de campesinos y ronderos de la zona contra el proyecto minero Conga en el año 2011 durante la presidencia de Ollanta Humala (2011-2016). Esta estrategia se profundizó durante la presidencia de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), cuando la instauración de estados de emergencia adoptó un cariz netamente preventivo y se normalizaron situaciones de excepcionalidad mediante su extensión por meses e, incluso, años, como en el caso del Corredor Minero Sur, un territorio que abarca casi quinientos kilómetros entre los departamentos de Apurímac, Cusco y Arequipa y donde se sitúa un creciente conglomerado de empresas mineras. En Chile también se observaron, aunque en menor medida, estas prácticas preventivas, cuyo caso más emblemático fue la amenaza permanente de uso de la fuerza pública y tácticas de desmovilización durante la protesta de comunidades williche y el pueblo chilote en 2016 contra la contaminación generada por la industria pesquera durante la segunda presidencia de Michelle Bachelet (2014-2018).

En definitiva, los Estados centrales de ambos países en la fase de auge del superciclo crearon las condiciones para la expansión y consolidación de las áreas económicas estratégicas. En los casos mencionados se evidencia una estrategia similar para obstaculizar el fortalecimiento de las comunidades en protesta: su construcción como enemigos y la generación de un marco político-judicial-mediático para legitimar la respuesta estatal violenta. Cuando las cotizaciones internacionales de los *commodities* comenzaron a mermar y la oposición a los proyectos adquirió la fortaleza suficiente para frenarlos o exigir mejores términos para su instalación, se advierte, junto con la flexibilización ambiental y tributaria, el despliegue de una estrategia preventiva para evitar la huida de los capitales hacia escenarios más competitivos. Ésta incluyó la sofisticación de los métodos de desarticulación de la protesta, con

negociaciones selectivas y compensaciones económicas y la normalización de los estados de emergencia. La extensión de estos mecanismos de excepción condujo a la militarización de territorios geoestratégicos, blindándolos preventivamente, aún si allí no hubieran surgido conflictos.

Finalmente, estas prácticas se mantuvieron durante la instauración de políticas de aislamiento para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, particularmente durante las fases más agudas visibilizadas entre los meses de marzo y julio de 2020. En un contexto de desaceleración del comercio internacional por el cierre de fronteras, los gobiernos de Chile (Piñera) y Perú (particularmente la administración Vizcarra) priorizaron el funcionamiento macroeconómico en detrimento de la calidad de vida de las comunidades indígenas e indígena-campesinas (Mendoza, 2021b).

En efecto, para sostener los índices de producción de minería metálica principalmente se declaró a la minería como servicio esencial y se habilitó la continuidad operacional de las empresas del sector. Estas medidas fueron acompañadas por la flexibilización de los estándares sociales y ambientales, la profundización del incumplimiento de la consulta previa a las comunidades indígenas, la reducción de las tasas de regalías, la simplificación de los procedimientos para otorgar derechos de exploración y explotación extractiva y la extensión de los plazos de subvenciones (Monge, 2020). Las políticas de apoyo al sector se desplegaron en simultáneo a la imposición de toques de queda y restricciones a la circulación que afectaron las economías de autosubsistencia indígena, así como los circuitos de venta informal y minorista generando, asimismo, la invisibilización de las acciones de protesta y la represión de las manifestaciones en contra del modelo.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio (2007). “Estado de excepción”, en *Homo Sacer*. Editora Nacional.
- Bruckmann, Monica (2012). *Recursos Naturales y la Geopolítica de la Integración Sudamericana*. IPEA.
- Fontaine, Guillaume (2006). “La globalización de la Amazonía: una perspectiva andina”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 25: 25-36.
- Fornillo, Bruno (2014). “¿Commodities, bienes comunes o recursos estratégicos? La importancia de un nombre”. *Nueva Sociedad* 252.
- Mendoza, Marina (2021a). *Un enemigo para un modelo económico. La criminalización de la protesta antiextractivista en Chile y Perú durante el boom y caída del superciclo de commodities (2000-2018)*. Editorial El Colectivo.
- Mendoza, Marina (2021b). “Extractivismo, pandemia y profundización de las desigualdades: flexibilización socioambiental y afectación de las comunidades indígenas y campesinas de Chile y Perú”. *Ecología Política* N°62, 102-106.
- Monge, Carlos (2020). *Coronavirus y petróleo en América Latina: La urgencia de la diversificación económica y la transición energética*. Natural Resource Governance Institute.